

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5275 *Resolución de 13 de mayo de 2020, del Ayuntamiento de Peñíscola (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 48, de 21 de abril de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante oposición:

Dos plazas de Auxiliar Administrativo, encuadradas en el Grupo C, Subgrupo C2, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación del extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Peñíscola, 13 de mayo de 2020.–El Alcalde, Andrés Martínez Castellá.